

---

# Información General

---

---

México tiene 45 días, a partir de la captura, para pedir que sea traído a nuestro país

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Israel Moreno, juez de la Audiencia Nacional de España, ordenó ayer la "prisión provisional incondicional y comunicada" a Emilio Lozoya, exdirector Pemex, decisión con la que dio inicio un procedimiento de extradición que podría durar años.

Lozoya, quien fue detenido el pasado miércoles en La Zagaleta, complejo residencial para millonarios, ubicado en Málaga, España, no se allanó al procedimiento de extradición a México, donde es acusado de delitos relacionados con casos como Agronitrogenados, Odebrecht o la Estafa maestra.

Debido a que existe riesgo de fuga, Lozoya deberá permanecer preso mientras se formalice la solicitud de detención provisional con fines de extradición, para lo cual el gobierno de México tiene 45 días, a partir de la captura, ocurrida este 12 de febrero.

De acuerdo con el vigente Tratado de Extradición entre México y el Reino de España, firmado en noviembre de 1978, nuestro país debe cumplir ciertas formalidades legales para traer a Lozoya.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) debe acreditar, por ejemplo, la plena

identificación de Lozoya para garantizar que la persona detenida no sea un homónimo, y justificar jurídicamente, incluso con documentos oficiales, los motivos por los que requieren al detenido.

Como Lozoya no se ha allanado al proceso de extradición, una vez que se formalice la solicitud de entrega, se abrirá un juicio, cuya duración no tiene un plazo perentorio. El juez debe resolver si es o no procedente, resolución que es impugnada.

En ese caso se continuaría con la etapa hasta que se dicte una nueva resolución que dejará firme la sentencia. Si la resolución es positiva se continúa con el procedimiento y, en caso contrario, se concluye y

**ESTIMAN FRAUDE EN 280 MDD**

# Proceso de extradición de Lozoya podría alargarse años

Juez español le dicta prisión preventiva al exdirector de Pemex, debido a que considera que existe riesgo de fuga

se deja en libertad al reclamado.

Si la resolución definitiva es a favor de la extradición, se notifica la decisión e inicia la coordinación para la entrega.

De acuerdo con casos similares, también relacionados con delitos financieros, el proceso podría tardar hasta dos años, como ocurrió con el banquero Ángel Isidoro Rodríguez, *El Divino*, quien tardó 22 meses, entre 1996 y 1998, en ser traído a México.

Un caso más reciente, el del dueño de Altos Hornos de México, Alonso Ancira, detenido en Mallorca, en mayo de 2019, quien lleva ya nueve meses sin que a la fecha se haya emitido una primera resolución.

Ayer, el juez Moreno, que sigue el caso de Lozoya, explicó que sobre el exdirector de Pemex pesa una solicitud de extradición hecha por las autoridades mexicanas por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, equiparable en España al blanqueo de capitales, el cual tiene una pena máxima de prisión de 15 años.

El miércoles, el Ministerio del Interior de España informó que el gobierno de México estima en 280 millones de dólares el total de dinero defraudado por Lozoya a través de un "entramado de corrupción" en el que también participaron sus familiares.

En la audiencia de ayer, el juez Moreno consideró que existe un fundado riesgo de fuga de ser puesto en libertad, y para ello destacó que en el momento de su detención iba en un taxi con una credencial de conducir con su fotografía, pero a nombre de Jonathan Solís Fuentes.

Señaló que de ahí "se desprende una intención de sustraerse a la acción de la justicia".

El juez tomó en cuenta también que Lozoya no tiene arraigo laboral ni de domicilio en España, y que llegó a este país hace sólo dos días, según ha manifestado él mismo, por lo que ordenó mantenerlo preso.

## LOS PASOS.

El juez debe resolver si es o no procedente la extradición, resolución que puede ser impugnada.

PLAZOS TOMARÁN TIEMPO, ADELANTA

# Traerlo a México será complejo, dice embajador de España

**Habrà colaboración, “todos estamos comprometidos contra la corrupción”, señala**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El proceso de extradición del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, será “largo y complejo”, anticipó el embajador de España en México, Juan López-Dóriga Pérez.

“Los jueces harán su trabajo en el tiempo que vean y los plazos serán más o menos largos, en función de la complejidad del proceso”, adelantó el diplomático español.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, luego de acudir a la ceremonia de la instalación del Grupo de Amistad México-España, dijo que su país ofrecerá toda su colaboración con México en este proceso de extradición, porque “todos estamos comprometidos contra la corrupción”.

Enfatizó que en el caso de Emilio Lozoya—acusado de lavado de dinero y delincuencia organizada—, “el

asunto está en manos de la justicia mexicana y la justicia española, y yo lo único que tengo que celebrar es que colaboren de una manera tan estrecha”.

Remarcó que “el proceso es fundamentalmente entre autoridades judiciales y es la manera normal de trabajar”.

El diplomático evitó hacer mayores comentarios y explicó que “eso está en manos de los jueces y yo puedo ponerme en su lugar.

Hay un procedimiento establecido y son las autoridades mexicanas las que tienen que pedir la autorización; hay un plazo para ello y entiendo que lo que ha querido decir el canciller, Marcelo Ebrard, es que no van a dejar que el plazo transcurra hasta el final, que es de 45 días”.

“Nuestras relaciones son muy amplias y cubren todos los sectores, siempre buscamos algo que nos soliciten nuestros socios e indudablemente México es un gran socio para nosotros”, anotó.

Sostuvo que “todos los países han

## FOCOS

**El apoyo.** El gobierno español empezará a trabajar con el Gobierno de la Ciudad de México en temas de la violencia contra las mujeres.

**Amigos.** “Siempre buscamos algo que nos soliciten nuestros socios, y México es un gran socio para nosotros”, asegura el embajador.

padecido la corrupción y nosotros también. Cuando hemos tenido experiencias hemos desarrollado instrumentos y estamos dispuestos a compartirlos con países tan estrechamente cercanos como México”.

Incluso, informó que “hay por ahí otra solicitud de extradición de la que no traigo el dato”, pero garantizó que también para eso “habrá colaboración”.

Insistió que “siempre buscamos colaborar, nuestras relaciones son muy amplias y cubren todos los sectores; siempre buscamos colaborar en algo que nos soliciten nuestros socios, e indudablemente México es un gran socio para nosotros”.

Entre otras cosas —ejemplificó— “vamos a empezar a trabajar con el gobierno de la Ciudad de México en temas de la violencia contra las mujeres, en feminicidios, etcétera. Empezaremos a analizar la situación y luego pondremos a disposición de la Ciudad de México nuestra experiencia en estos temas”.

## LOS DELITOS.

El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, es acusado de presunto lavado de dinero y delincuencia organizada.